# 0.- DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA (IARA) DE CADIZ

.....

## 1.ÁREA DE IDENTIFICACIÓN:

1.1.- Código de referencia.

Municipio: CÁDIZ

Nombre del Archivo: ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

Subsistema de Archivos: ESTATAL DE GESTIÓN AUTONÓMICA

1.2.- Denominación del Fondo o de la colección.

DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA (IARA) DE CÁDIZ

1.2.1.-Tipo de fondo:

Público Instituciones

- 1.3.- Fechas.
- 1.3.1.-Fechas de formación:

1984-1993

1.3.2.-Fechas de Creación:

1986-1993

- 1.3.3.-Observaciones a las fechas:
- 1.4.- Nivel de descripción.

FONDO

1.5.- Volumen y soporte.

3 LIBROS

- 2. AREA DE CONTEXTO:
- 2.1.- Productor o coleccionista.

## 2.2.-Historia Institucional o Biográfica.

El Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA) fue creado por la Ley de Reforma Agraria 8/1984, de 3 de julio, como un Organismo autónomo, adscrito a la Consejería de Agricultura y Pesca y bajo el control de los Delegados Provinciales de la Consejería, encargado de llevar a cabo la reforma agraria. Con posterioridad se le dotó de un Reglamento por el Decreto 402/1986, de 30 de diciembre.

#### 2.3.- Historia archivística.

El fondo ha permanecido siempre en la sede del Instituto Andaluz de Reforma Agraria de Jerez de la Frontera, situado en la Plaza Estévez.

## 2.4.- Forma de ingreso.

TRANSFERENCIA realizada desde el Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA) al Archivo Histórico Provincial de Cádiz el 15 de abril de 1993.

#### 3. AREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA:

## 3.1.- Alcance y contenido.

El fondo está compuesto por tres libros, uno de entrada de caudales y los otros dos de IVA y de registro de facturas.

#### 3.1.1. Descriptores.

REFORMA AGRARIA

POLÍTICA AGRARIA

#### 3.2.- Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

- 3.2.1.- Identificación
- 3.2.2.- Valoración y selección
- 3.2.3.- Eliminación
- 3.3.- Nuevos ingresos.

#### 3.4.- Clasificación. Ordenación.

La clasificación es la siguiente:

- 1- LIBRO DIARIO DE ENTRADA DE CAUDALES
- 2- LIBROS DE IVA Y DE REGISTRO DE FACTURAS RECIBIDAS

La ordenación es cronológica.

#### 4. AREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO:

#### 4.1.- Condiciones de acceso.

Libre acceso, con las limitaciones que impone la normativa vigente sobre patrimonio documental.

## 4.2.- Condiciones para reproducción.

Tasas de reproducción fijadas por la Orden de la Consejería de Cultura de 31 de julio de 2006 por la que se fijan y revisan los precios de los servicios de reproducción prestados por los archivos y otros centros dependientes de la Consejería de Cultura que conserven patrimonio documental andaluz.

## 4.3.- Lengua y escritura.

Castellano

## 4.4.- Características físicas y requisitos técnicos.

Buen estado de conservación

#### 4.5.- Instrumentos de descripción.

- AHPCA: Inventario de la Delegación Provincial del Instituto Andaluz de Reforma Agraria. Cádiz, 2002.

#### 5. AREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA:

## 5.1.-Existencia y localización de documentos originales.

## 5.2.-Existencia y localización de copias.

## 5.3.-Unidades de descripción relacionadas.

- AHPCA: Gerencia Comarcal del IARA de la Campiña de Cádiz (Arcos de la Frontera).
- AHPCA: Gerencia Comarcal del IARA de Medina Sidonia.
- La documentación de este fondo está relacionada también con la del fondo del Archivo Central de la Consejería de Cultura y del Archivo General de Andalucía.

## 5.4.- Bibliografía sobre el fondo o colección.

- IBÁÑEZ MACIAS, Antonio: La reforma agraria andaluza desde la Constitución Española. Valencia: Tirant lo Blanch, 1996.
- CLAVERO, Bartolomé: *Autonomía regional y reforma agraria*. Jerez de la Frontera: Fundación Universitaria. 1984.

#### 6. AREA DE NOTAS:

- 6.1. Observaciones.
- 7. AREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN:
- 7.1.- Autor de la descripción.

Inmaculada Díaz Gil

7.2.- Fecha de la descripción.

30/06/2006

7.3.-Fecha de la revisión y aceptación:

15/06/2011